



Refinería de Cartagena S.A.S.

Organigrama - Responsabilidades - Directorio

Organigrama

Refinería de Cartagena S.A.S.

Presidencia
Herman Galán
Herman.Galan@reficar.com.co
(605) 6700960

Jefe Departamento de Auditoría
Diego González
Diego.Gonzalez@reficar.com.co
(605) 6700960

Jefe Departamento de Control Interno
y Cumplimiento Miller López
miller.lopez@reficar.com.co
(605) 6700960

Jefe Secretaría General
Natalia Rubiano -Groot
Natalia.Rubiano@reficar.com.co
(605) 6700960

Jefe Departamento Administrativo
Danny Vergara
Danny.Vergara@reficar.com.co
(605) 6700960

Jefe Departamento Operaciones
Alfonso Núñez
Alfonso.Nunez@reficar.com.co
(605) 6700960

Jefe Departamento Jurídico
Leonardo Berrío
leonardo.berrio@reficar.com.co
(605) 6700960

Líder Legal Gobierno Corporativo y
Financiero Alexandra Laurens
Alexandra.laurens@reficar.com.co
(605) 6700960

Líder Legal Entes de Control (e)
Alejandra Hoyos
Alexandra.laurens@reficar.com.co
(605) 6700960

Líder desperdicios PMRC
Jhon Espinosa
Jhon.Espinosa@reficar.com.co
(605) 6700960

Líder de Arbitraje
Carola Rojas
carola.rojas@reficar.com.co
(605) 6700960

2. Responsabilidades

Presidente

Sede: Bogotá

Responder por el direccionamiento estratégico y la administración de la Refinería de Cartagena de acuerdo con las directrices establecidas por la Junta Directiva y la estrategia corporativa, con el fin de garantizar el desarrollo de los objetivos organizacionales, maximizando la rentabilidad y generando crecimiento y sostenibilidad.

Jefe Departamento de Control Interno y Cumplimiento

Sede: Bogotá

Diseñar, formular y asegurar el cumplimiento de las directrices de la gestión de control interno, gestión de Ética y Cumplimiento, y la Gestión de Riesgos Estratégicos y de procesos de la Refinería de Cartagena, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Alta Dirección de la Compañía, directrices y guía de filiales de Casa Matriz, y la normatividad legal aplicable para proporcionar seguridad razonable en el logro de los objetivos de la Compañía asociados con el cumplimiento de la efectividad y eficiencia de las operaciones, la suficiencia y confiabilidad de la información financiera, la reducción de la exposición de Riesgos de la Compañía a niveles aceptables, incluyendo Riesgos de cumplimiento, fraude, corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo - LAFT y el cumplimiento con las leyes y regulaciones aplicables.

2. Responsabilidades

**Jefe Departamento
de Auditoría**

Sede: Cartagena

Liderar los procesos de aseguramiento y asesoría independientes y objetivos, concebidos para agregar valor y mejorar las operaciones de la Refinería de Cartagena con base en un equipo humano de alto desempeño, cumpliendo parámetros de calidad y adoptando los estándares y Normas Internacionales de Auditoría ayudando al cumplimiento de los objetivos empresariales aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de Gobierno, Gestión de Riesgos y Control; con el fin de aumentar la confianza de los accionistas, clientes, entes de control, comunidad y demás Grupos de Interés.

2. Responsabilidades

Jefe **Departamento**
Administrativo

Sede:
Cartagena

Administrar y Dirigir los procesos de desarrollo del Talento Humano, Relaciones Laborales, Servicios Administrativos y Seguridad Física, Tecnología de Información, Comunicaciones y Cambio Organizacional y Responsabilidad Social Empresarial de acuerdo con las necesidades organizacionales y lo establecido en las políticas corporativas de Reficar, del grupo empresarial Ecopetrol y dentro del Marco Legal Colombiano, con el fin de contribuir a la generación de valor para nuestros grupos de interés, propendiendo por el bienestar integral del personal.



2. Responsabilidades

Jefe Departamento de Operaciones de Operaciones

Sede: Cartagena

Responder por el direccionamiento estratégico de las operaciones y la administración de la Refinería de Cartagena y sus resultados, incluyendo la planeación, operación, mantenimiento y servicios técnicos garantizando su operación segura, confiable y rentable, logrando la ejecución del plan de operaciones, la determinación de la dieta optima de crudo y la generación de productos a comercializar de acuerdo con la estrategia corporativa, los procesos establecidos y la normatividad aplicable logrando la generación de valor de la Refinería con un sentido de urgencia en un marco de excelencia operacional y disciplina operativa en búsqueda de resultados clase mundial en seguridad personal, seguridad de procesos, disponibilidad operacional, costo eficiencia y rentabilidad.

Líder Desperdicios PMRC

Sede: Cartagena

Responder por la Enajenación y/o disposición final del inventario sobrante de Refinería de Cartagena S.A.S. siguiendo los lineamientos establecidos por la compañía con el fin de garantizar la máxima recuperación económica de acuerdo con los plazos comprometidos.



2. Responsabilidades

Jefe Departamento **Jurídico**

Sede:
Cartagena

Liderar y dirigir el área jurídica (con excepción de los ámbitos tributario, seguros, cambiario y laboral) propendiendo por la seguridad jurídica con el fin de contribuir al logro de los objetivos organizacionales, a la estructuración de los negocios, a la minimización de riesgos de la Sociedad y a la generación de valor compartido en lo socioeconómico.

Líder de Arbitraje

Sede:
Bogotá

Dirigir el área de arbitraje (internacional y nacional) propendiendo por una adecuada gestión y coordinación de los equipos internos y de los asesores y expertos externos, en relación con el proceso arbitral que cursa en Reficar contra CB&I y cualquier otro arbitraje asignado a la Gerencia de Arbitraje. Lo anterior de conformidad con la estrategia corporativa y la normatividad aplicable, en forma oportuna y eficaz, de acuerdo con los requerimientos del negocio y garantizando seguridad jurídica, con el fin de contribuir al logro de los objetivos organizacionales, la estructuración de los negocios, la minimización de riesgos de la sociedad y de sus trabajadores.

2. Responsabilidades

Secretaria General

Sede: Bogotá

Dirigir y administrar la asistencia legal en los siguientes frentes: (i) asuntos de gobierno corporativo y proceso de gobernabilidad, (ii) asuntos de derecho corporativo y societario, (iii) asuntos de derecho financiero, (iv) relacionamiento con entes de control (Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República), y órganos de vigilancia (Superintendencia de Sociedades, y el Congreso de la República) (v) relacionamiento con investigados y apoderados en procesos adelantados por entes de control y vigilancia. Lo anterior, de conformidad con la estrategia corporativa y la normatividad aplicable, en forma oportuna y eficaz de acuerdo con los requerimientos del negocio, garantizando seguridad jurídica, con el fin de contribuir al logro de los objetivos organizacionales, la estructuración de los negocios y a la minimización de riesgos de la Sociedad, de sus trabajadores, su Junta Directiva, y demás órganos corporativos, propendiendo por la seguridad jurídica.

Líder Legal y Entes de Control

Sede: Bogotá

Liderar y atender los requerimientos y coordinar las relaciones con el Congreso de la República, entes de control, autoridades administrativas y judiciales, así como el de las personas vinculadas a investigaciones y/o procesos adelantados por dichas autoridades, y liderar el proceso de atención de PQRS.

Líder Legal Gobierno Corporativo y Financiero

Sede: Bogotá

Liderar y coordinar las labores y asesoría legal de la Secretaría General en asuntos corporativos y financieros, en forma oportuna y eficaz, de acuerdo con los requerimientos del negocio, garantizando seguridad jurídica y la gobernabilidad de la Sociedad con el fin de contribuir al logro de sus objetivos organizacionales,

la estructuración de los negocios y a la minimización de riesgos de la Sociedad y de sus trabajadores.

Gracias